



Por Guillermo Moreno Ríos

Hermosillo, entre baches promesas y corrupción

Mucho se dice y se especula sobre la calidad de la pavimentación en Hermosillo, y sí, efectivamente, es un tema de calidad, e invariablemente la mala calidad de materiales, la mala calidad del proceso constructivo o la mala calidad profesional de la supervisión, es decir, la mala calidad se traduce en muchos de los casos en corrupción, en cualquiera de sus modalidades.

Es una tesis sostenida que en la gran mayoría de los casos, los desastres vienen acompañados de corrupción que aumentan las ganancias, disminuyen la capacidad de funcionamiento de las obras y, por tanto, aumenta el riesgo para la población.

México pierde cada año 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) por actos de corrupción y falta de transparencia, según Rogelio Garza, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal; sin embargo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer en 2018 que la corrupción alcanza hasta un 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la ausencia de instituciones eficaces y efectivas hace que el sector de la construcción sea proclive a la corrupción en todas sus fases.

En 2015, el Índice de Confianza del Constructor (Icoco) menciona que alrededor de 75 por ciento de los empresarios no cree en el sistema anticorrupción; es decir, sólo un 25 por



ciento considera que la asignación de obra pública es transparente. En el caso de licitaciones y contratos de obra pública, una de cada tres empresas encuestadas consideró que los favoritismos y componendas son un elemento determinante para la asignación de contratos.

Entrando al tema de la pavimentación

De acuerdo a la Asociación Mexicana de Vías Terrestres los pavimentos son la superestructura de las vialidades, están constituidos por un conjunto de capas de diferentes espesores de suelos, con características diversas, tratados, ya sea mecánicamente mediante procesos de compactación o con algún aglutinante o agente estabilizador, relativamente

horizontales, apoyadas sobre la capa subrasante que tienen como funciones: Proporcionar al tránsito de vehículos una superficie de rodamiento cómoda, segura, uniforme y permanente, conforme a su vida de proyecto y con el mantenimiento adecuado. Deben resistir los esfuerzos generados por el paso de vehículos difundiendo de manera que la magnitud de las solicitaciones que se transmitan a las terracerías sean inferiores a la resistencia de estos materiales. Deben ser capaces de resistir la acción del medio ambiente, sobre todo a la acción del agua y las temperaturas extremas.

Para cumplir con esas funciones los pavimentos deben tener varias características funcionales y estructurales, siendo las primeras las

que afectan directamente la calidad del servicio que proporcionan al usuario de la vialidad, mientras que las segundas se refieren a las propiedades, sobre todo mecánicas de los materiales que conforman la estructura del pavimento.

Si nos referimos a los pavimentos flexibles, llamados así porque conceptualmente deben ser capaces de resistir un cierto nivel de deformación elástica sin romperse. La superficie de rodamiento es proporcionada por una mezcla asfáltica, la transmisión de esfuerzos generados por las cargas vehiculares se hace de acuerdo a las características mecánicas de los materiales con que se construyen las diferentes capas del pavimento.

En México tradicionalmente los pavimentos flexibles se han concebido para vidas de proyecto estimadas entre 10 y 15 años, sin embargo, errores en los proyectos, el empleo de materiales con calidad insuficiente, procesos de construcción obsoletos, control de calidad insuficiente, falta de control en los pesos vehiculares, factores ambientales extremos, agotamiento de periodo de diseño, entre otros factores han provocado que sea frecuente que los pavimentos no lleguen a la vida útil esperada.

Y en Hermosillo ¿por qué esto no es factible?

Desde nuestra fundación como consejo INCIDE hace 20 años, nos ha tocado escuchar a siete municipios de todos los